

**MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA
MTB-AD-RECFIS-2025/18**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS**

En la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo las **14:00** horas del día **08 de octubre del año 2025**, reunidos en el **Primer Piso del Edificio del Centro Cívico, Ubicado en Boulevard Nuevo San Nicolás s/n, Fracc. Nuevo San Nicolás 43640 en Tulancingo de Bravo, Hgo.**, los Servidores Públicos Integrantes del Área Requiriente, Órgano Interno de Control y Licitante Participante de acuerdo con el artículo **51** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo a efecto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas**, del Procedimiento de contratación mediante adjudicación directa No. **MTB-AD-RECFIS-2025/18** referente a la obra de **“Construcción de Guarniciones y Banquetas en la Calle José Madrid Borja Vivanco, Huejutla de Reyes, Apan y Fernando Barragán (Entre Av. José Lorenzo Cossio y Huejutla De Reyes), Colonia El Paraíso, Localidad de Tulancingo, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.”** en la localidad **El Paraíso** mediante oficio de autorización No. **MTB/STA/JMGH/OV/120/2025** de fecha **01 de octubre de 2025** con cargo al Fondo de Recurso Fiscales.

Propuesta Aceptada:

LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO CON I.V.A.	RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA
C. Ana Karen Silva Rubio	60 días Naturales	\$ 1,596,240.42	Se acepta su propuesta para su analisis y revisión detallada

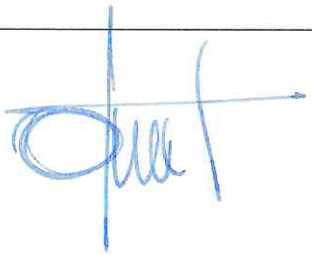
Concluida la revisión cuantitativa anterior, la convocante recibe la propuesta admitida para su análisis cualitativo, en donde se realizará una revisión detallada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran la proposición, ésta podrá ser desechada si se comprueba alguno de los causales establecidos en la Ley, el Reglamento y en las Bases del procedimiento.

Se comunica a al licitante participante que el fallo de este procedimiento se dará a conocer el día **10 de octubre del 2025** a las **14:00** horas en este mismo lugar.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la dirección de obras públicas, de esta presidencia municipal para efectos de su notificación.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **14:23** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Cargo	Nombre	Firma
Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Titular del Órgano Interno de Control Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	Representante: Ivonne Odeth Gómez Acosta	
Arq. Marco Tulio Reyes Ortuño Director de Obras Públicas del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	Marco Tulio Reyes Ortuño	
C. Ana Karen Silva Rubio Licitante	Representante: Jose Luis de la Cruz	

Construcción de Guarniciones y Banquetas en la Calle José Madrid Borja Vivanco, Huejutla de Reyes, Apan y Fernando Barragán (Entre Av. José Lorenzo Cossio y Huejutla De Reyes), Colonia El Paraíso, Localidad de Tulancingo, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

[illegible]